

ACTA N° 0010-2025-MPMCH-CA

PRESENTACION, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS, OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADQUISICIÓN DIRECTA DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA (PCA) DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON - CHULUCANAS N°001-2025-MPM/CH - PRIMERA CONVOCATORIA

Siendo las 10:00 am del día viernes 30 de mayo del año 2025 en Sala SUM de la Biblioteca Municipal, de conformidad con Resolución de Alcaldía N° D000346-2025-MPMCH-AL de fecha 30 de mayo del 2025 que modifica el ARTÍCULO PRIMERO de la Resolución de Alcaldía N° D000323-2025-MPMCH-AL de fecha 14 de mayo del 2025, la cual designa y reconoce a los miembros integrantes de la Comisión de Adquisición año 2025 del Programa de Complementación Alimentaria, y se designa se reúnen:

Presidente	Abog. Lezlie Militza Velazco Gómez	Gerente Municipal (e) de la Municipalidad Provincial de Morropón Chulucanas
Miembro	Karla Andreina Yovera Mío	En calidad de SUPLENTE (R.A N° 225-2025-MDLM) del Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Matanza – Representante de los Alcaldes Distritales
Miembro	Sr. Getulio Gabriel Arévalo Seminario	Representante Local del Ministerio de Agricultura
Juez de paz	Félix Augusto Vilchez Delgado	Juez de paz (Designado mediante RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000331-2024-P-CSJPI-PJ de fecha 08.03.2024)

Asociación Campesina El Higuero de Paimas  
RUC N° 20525658474  
NESTOR JOSUE GARCIA RENTERIA  
DNI N° 77327042  
DIRE SAGDENTP

La Comisión encargada de conducir y desarrollar el proceso de ADQUISICION DIRECTA DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA (PCA) DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON - CHULUCANAS N° 001-2025-MPM/CH-PRIMERA CONVOCATORIA por un valor referencial de S/. 1,973,850.00 (Un millón novecientos setenta y tres mil ochocientos cincuenta con 00/100 soles), según detalle:

Ítem	Producto	Unidad de Medida	Cantidad (Kg.)	PRECIO REFERENCIAL (S/. x KG)	MONTO REFERENCIAL (S/. x KG)
1	ARROZ PILADO CORRIENTE GRADO 3	Kilogramo	340,700.00	S/. 4.00	S/. 1,362,800.00
2	FRIJOL BLANCO CALIDAD 1 - EXTRA	Kilogramo	55,550.00	S/. 11.00	S/. 611,050.00

El presidente del comité, Abog. Lezlie Militza Velazco Gómez da la bienvenida a los presentes, dando inicio al acto público de Presentación De Propuestas, Calificación y evaluación y otorgamiento de la buena Pro de la Adquisición de los productos agrícolas del programa de Complementación Alimentaria PCA Año 2025.

Acto seguido la Presidente del comité procede a llamar a los señores Postores según el orden de relación, de registro:

N°	POSTOR	RUC	REPRESENTANTE LEGAL	DNI
01	ASOCIACION CAMPESINA EL HIGUERON DE PAIMAS	20525658474	NESTOR JOSUE GARCIA RENTERIA	77327042
02	DISTRIBUCIONES VENTAS Y SERVICIOS GENERALES JALMNI E.I.R.L	20607836222	JOSE ALBERTO MORE NIMA	41376221
03	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGRARIOS BENEDICTO XVI	20525240755	ALBERTO JOSE OLAVARRIA FERIA	03311017
04	ASOCIACION AGRICOLA EL CERESO BAJO PIURA	20525609341	ROBERTO ENRIQUE CASTRO PORTOCARRERO	02885201



FELIX A VILCHEZ DELGADO  
JUEZ DE PAZ UNICA NOMINADO

Después de hacer el llamado a los señores Postores sólo estuvo presente la ASOCIACION CAMPESINA EL HIGUERON DE PAIMAS con RUC 20525658474, acreditando mediante carta poder al sr. YOVERA TELLO WILLIAM ALFREDO identificado con DNI N° 16694427

Acto seguido la comisión verifica que los sobres alcanzados se encuentren debidamente cerrados y lacrados alcanzándole al juez de paz la Félix Augusto Vilchez Delgado los sobres que contienen las propuestas técnica y económica del ítem 01 y 02 del postor.

A continuación los miembros de la comisión de adquisición proceden según las bases integradas a verificar la documentación establecida en el numeral 16.

Para la oferta del **ÍTEM 01: producto ARROZ PILADO CORRIENTE GRADO 3**, se apertura el sobre de la PROPUESTA TÉCNICA del postor ASOCIACION CAMPESINA EL HIGUERON DE PAIMAS con RUC n° 20525658474, la misma que se encuentra conforme y completa.

Acto seguido los miembros de la comisión procede a aperturar el sobre que contiene la PROPUESTA ECONÓMICA, la cual asciende al monto de S/. 1'362,800.00 (un millón trescientos sesenta y dos mil ochocientos) por la adquisición de 340.70 TM de ARROZ PILADO CORRIENTE GRADO 3.

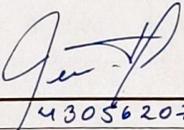
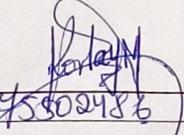
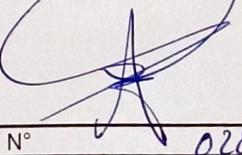
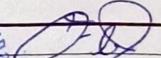
- Por lo tanto el comité procede a otorgar la BUENA PRO para el **ÍTEM 01: producto ARROZ PILADO CORRIENTE a la ASOCIACION CAMPESINA EL HIGUERON DE PAIMAS**

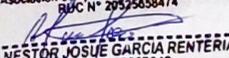
Asimismo, para la oferta del **ITEM 2, Producto FRIJOL BLANCO CALIDAD 1 - EXTRA**, se apertura el sobre de la PROPUESTA TÉCNICA del postor ASOCIACION CAMPESINA EL HIGUERON DE PAIMAS con RUC n° 20525658474, la misma que se encuentra conforme y completa.

Acto seguido los miembros de la comisión procede a aperturar el sobre que contiene la PROPUESTA ECONÓMICA, la cual asciende al monto de S/. 611,050.00 (seiscientos once mil cincuenta con 00/100 soles), por la adquisición de 55.55 tm de FRIJOL BLANCO CALIDAD 1 - EXTRA

- Por lo tanto el comité procede a otorgar la BUENA PRO para el **ITEM 2, Producto FRIJOL BLANCO CALIDAD 1 - EXTRA a la ASOCIACION CAMPESINA EL HIGUERON DE PAIMAS.**

Siendo las 11:45 am del mismo día, se da por culminada la etapa de presentación, calificación y evaluación de propuestas, otorgamiento de la buena pro, y en señal de conformidad y veracidad firman los presentes:

Presidente	<b>ABOG. LEZLIE MILITZA VELAZCO GÓMEZ</b> Gerente Municipal (e) de la Municipalidad Provincial de Morropón Chulucanas	 DNI N° 43056207
Miembro	<b>KARLA ANDREINA YOVERA MÍO</b> SUPLENTE del Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Matanza – Representante de los Alcaldes Distritales	 DNI N° 45802486
Miembro	<b>LIC. GETULIO GABRIEL ARÉVALO SEMINARIO</b> Representante Local del Ministerio de Agricultura	 DNI N° 02855256
Juez de paz	<b>FÉLIX AUGUSTO VÍLCHEZ DELGADO</b> Juez de paz	 DNI N°

Asociación Campesina el Higuero de Paimas  
RUC N° 20525658474  
  
**NESTOR JOSUE GARCIA RENTERIA**  
DNI N° 77327042  
PRESIDENTE

  
FELIX A. VILCHEZ DELGADO  
JUEZ DE PAZ UNICA NOMINATIVA  
C. Poblado, Yanaketa